



Código: CRE – SGC – 001
Versión: 7 / 11-05-2016

La Jagua de Ibirico, Cesar, 22 de Noviembre de 2019

Consecutivo:
GGE - 00295

Doctor,
CESAR CERCHIAO DE LA ROSA
Contralor General del Departamento del Cesar
Calle 16 No. 12-120 Tercer Piso Edificio Alfonso López Michelsen
Valledupar – Cesar

Asunto: Suscripción Plan de Mejoramiento Vigencia 2018 – Recursos Propios.

Adjunto al presente estamos enviando Plan de Mejoramiento Recursos Propios Vigencia 2018, para su respectiva suscripción y aprobación, con las acciones correctivas para superar las deficiencias detectadas por este Ente de Control.

Atentamente,


YARELY LEONOR RANGEL RESTREPO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: **LUIS CARLOS DAZA VEGA**
Asesor Control Interno de Gestión

Revisó: **KISHAY TRESPALACIOS RODRIGUEZ**
Asesora de Despacho

Página - 1 - de 1

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
PLAN DE MEJORAMIENTO 2017**

NIT.800.1086830

Entidad: Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar

Alcalde: YARCELY RANGEL RESTREPO

Modalidad: Regular

FECHA DE SUSCRIPCION:

22/11/2019

SUSCRIPCION

Hallazgo	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA	ACTIVIDADES	NIETA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	AVANCE
1	Los informes de supervisión son una repetición de los informe de actividades presentadas por los contratistas, particularmente en los contratos de prestación de servicio, ya que lo observado en los contratos objeto demuestra as lo confirman, no se formulan observaciones o advertencias sobre hechos que pudieran afectar el cumplimiento contractual ni se encontraron pronunciamiento sobre la calidad del servicio contratado.	La falta de una supervisión rigurosa y ajustada a las pretensiones de la entidad	Fortalecer los Mecanismos de Seguimiento y Control de los Procesos Contractuales, con el fin de velar por el adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas por los contratistas en los contratos de prestación de servicios	Contratos ejecutados 100%	22/11/2019	22/11/2020	Todas las sectoriales		
	El comportamiento del gasto de funcionamiento en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 con relación a los gastos incurridos en el tercer trimestre de 2018, fue mayor presentando un aumento 128% sobre el valor comprometido y 155% sobre el valor ejecutado que corresponde a \$ 4.922 millones de variación absoluta al trimestre anterior.	La falta de un control riguroso y manejo del presupuesto ajustado a las normas vigentes puede ocasionar un desmedido crecimiento	Establecer un control riguroso al presupuesto, atendiendo las directivas de austeridad, un control a los gastos establecidos por la administración municipal, es tablecer unas campañas de austeridad sobre el consumo de los servicios públicos en todas las entidades colegio, administración municipal, centro virtual, casa de la juventud.	Uso eficiente del recurso público 100%	22/11/2019	22/11/2020	Secretaría de hacienda		
	Revisado el nuevo marco normativo se pudo establecer que se aplicó en parte ya que no realizaron todos los avalúos de los bienes en su poder ni se actualizaron en su totalidad, el comité de saneamiento contable deberá evaluar e identificarlos	Falta de control interno contable	Mejorar el proceso mediante ajustes contables para depurar los saldos existentes en contabilidad, autorizados por el comité de depuración contable, teniendo en cuenta que se hace necesario la inclusión y valoración de los bienes que no están registrados para garantizar unos estados financieros confiables	tener 100% la depuración en el periodo 2019	22/11/2019	22/11/2020	Secretaría de hacienda		

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
PLAN DE MEJORAMIENTO 2017**

NIT.800.1086830

Entidad: Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar

Alcalde: YARCELY RANGEL RESTREPO

Modalidad: Regular

FECHA DE SUSCRIPCION:

22/11/2019

SUSCRIPCION

Hallazgo	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA	ACTIVIDADES	META	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	AVANCE
1	Durante el proceso de la auditoria se constato, que la entidad no posee o no ha adoptado un manual de de proceso y procedimiento especifico para el area de almacen e inventario, que establezca actividades, responsables, registro y punto de control de cada actividad.	inexistencia de controles e incumplimiento de las funciones establecidas por parte de la administracion municipal	Ajustar el manual de procesos y procedimiento de la entidad y establecer los procedimiento para el funcionamiento del area de almacen e inventarios de la entidad.	Procedimientos establecidos 100%	22/11/2019	22/11/2020	Secretaria de hacienda		


 YARCELY LEONOR RANGEL RESTREPO
 ALCADESA MUNICIPAL